

ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

(MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

INSTITUTO: Instituto Universitario de Microelectrónica Aplicada (IUMA)				
TITULACIÓN: Máster Universitario en Electrónica y Telecomunicación Aplicadas				
Asignatura: Métodos de Investigación Científica y Técnica para Electrónica y Telecomunicación Aplicadas				Código(s): 51190
Departamento: Ingeniería Electrónica y Automática				
Coordinador de la asignatura: Antonio Núñez Ordóñez				
Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente <input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO				
Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020				
Sistemas de evaluación:				
<ul style="list-style-type: none"> • SE1 Exámenes escritos u orales orientados a evaluar las competencias adquiridas por los alumnos. • SE2 Trabajos, proyectos y memorias escritas realizadas por el estudiante de manera individual o en grupo. • SE4 Actitud y participación activa del estudiante durante las actividades presenciales 				
SISTEMA DE EVALUACIÓN				
SISTEMA	PESO MIN	PESO MAX	PESO	COMPETENCIAS EVALUADAS
SE1	50%	70%	60%	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CT1, CT2, CE.C1
SE2	20%	40%	30%	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CG1, CT1, CT2, CE.C1
SE4	5%	15%	10%	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CG1, CT1, CT2, CE.C1
Pruebas o exámenes y trabajos:				
<ul style="list-style-type: none"> • Parte I y II: Se realizan 6 mini-exámenes de casa, aproximadamente uno cada dos semanas, y en su caso un examen de convocatoria. Se realiza un trabajo práctico final. • Parte III y IV: Se realizan 3 trabajos/problemas parciales, con examen y trabajo práctico final. • El peso de cada parte es proporcional a su asignación de ECTS, I+II 40h 66%, III+IV 20h 33% • En cada parte y en el global SE1 es 60%, SE2 es 30% y SE4 es el 10% 				
Criterios de calificación				

CRITERIOS DE EVALUACIÓN				
SISTEMA	PESO	PARTE I+II	PARTE III+IV	COMPETENCIAS EVALUADAS
SE1	60%	60	60	CB1-5, CG1, CT1, CT2, CE.C1
SE2	30%	30	30	CB1-5, CG1, CT1, CT2, CE.C1
SE4	10%	10	10	CB4, CE.C1

(Norma: Exámenes escritos u orales orientados a evaluar las competencias adquiridas por los alumnos.30.0/50.0. Trabajos, proyectos y memorias escritas realizadas por el estudiante de manera individual o en grupo.25.0/40.0 Exposición de trabajos, proyectos y memorias realizados por el estudiante de manera individual o en grupo.10.0/25.0 Actitud y participación activa del estudiante durante las actividades presenciales.5.0/10.0)

Asignatura:

Para aprobar la asignatura es necesario aprobar cada parte, Parte I y II, Parte III y IV. No se compensan entre sí. Si se supera cada parte, entonces la calificación es la resultante de aplicar los pesos. Los pesos suponen un 66% de la Parte I y II y un 33% de la Parte III y IV, acorde con la carga ECTS. En caso de suspenso la calificación refleja la menor de las dos calificaciones.

Se otorga una MH por cada conjunto de alumnos según está reglamentado

Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).

La asignatura es de primer semestre. No tiene estudiantes *incoming*. La mayoría de los estudiantes optan por la evaluación continuada presentando los mini-exámenes y cuestionarios, y trabajos de curso antes referidos. Los que no lo hacen van al examen final o de convocatoria, de cada parte.

En caso de que la convocatoria Extraordinaria se realice de forma no presencial la convocatoria Extraordinaria se llevará a cabo de la siguiente forma.

Se mantiene lo establecido en el sistema de evaluación sobre el examen de convocatoria, excepto que éste consistirá en hacer un trabajo de curso de cada parte equivalente al requerido a los alumnos en evaluación continuada, de los que hay ejemplos en el campus virtual. En la fecha del examen se dará el trabajo a las 9:00 horas y se deberá entregar antes de 24 horas. Los profesores podrán requerir la defensa de algún punto del trabajo de forma telemática por ejemplo usando Zoom o videoconferencia, de duración inferior a 20 minutos. Esta conexión ocurrirá en su caso a las 9:00 horas, dos días después de la fecha del examen.

Al haberse otorgado ya la MH de la clase de este curso, no procede otorgar ninguna adicional por el tamaño del grupo.

En caso de solicitud de revisión de calificación, se hará mediante el mismo procedimiento de Zoom o videoconferencia en el que el alumno recibirá previamente el trabajo calificado.

(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)

Validación-Aprobación: SI NO

Motivación justificada por el equipo docente:

Fecha de aprobación en CAD: 05-mayo-2020

Fecha de validación en Junta de Centro: 06-mayo-2020

ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

(MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

FACULTAD/ESCUELA/INSTITUTO: Instituto Universitario de Microelectrónica Aplicada (IUMA)	
TITULACIÓN: Máster Universitario de Electrónica y Telecomunicación Aplicadas	
Asignatura: Ciencia y Analítica de Datos	Código(s): 51191
Departamento: Ingenierías Telemática	
Coordinador de la asignatura: José María Quinteiro González	
Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente: <input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	
Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020	
<p>Criterios de evaluación La evaluación de la asignatura se realizará teniendo en cuenta tres aspectos principales: los contenidos teóricos, la realización de las actividades prácticas y la calidad del trabajo expuesto en clase.</p> <p>Las fuentes y los criterios de evaluación que se emplearán serán los siguientes:</p> <p>1) Evaluación teórica FE1. Exámenes escritos. Esta fuente de evaluación está relacionada con las actividades formativas AF1, AF2 y AF5. Criterios relativos a los exámenes escritos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de la técnica de diseño más adecuada para resolver un problema concreto. - Análisis de los problemas en función de la eficiencia de sus soluciones. - Estructuración de los algoritmos. <p>2) Trabajo práctico en grupos FE2. Prácticas. Esta fuente de evaluación está relacionada con las actividades formativas AF2 y AF5. Criterios relativos a las prácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los programas e información entregados se someterán a los análisis y pruebas oportunos para formular una valoración global que tenga en cuenta todos los aspectos implicados en su realización: <ul style="list-style-type: none"> - Diseño (relaciones entre clases y adecuación de los métodos a la funcionalidad descrita en las especificaciones). - Ejecución (funcionamiento, robustez y eficiencia). - Estilo (formato, comentarios y elección de identificadores). - Tipos de errores mostrados por las pruebas diseñadas. <p>3) Exposición del trabajo realizado en grupos FE3. Contenido del trabajo. FE4. Exposición oral de cada estudiante. Ambas fuentes de evaluación están relacionadas con las actividades formativas AF1, AF2 y AF5.</p>	

Criterios relativos al contenido de los trabajos:

- Análisis de un problema de aprendizaje automático.
- Valoración adecuada de la documentación estudiada indicando las fuentes bibliográficas.
- Criterios relativos a la calidad de la exposición oral realizada en clase:
- Exposición clara y fluida y adaptación al tiempo establecido.
- Réplica adecuada a las preguntas formuladas.

4) Examen global

FE5. Examen global.

Esta fuente de evaluación está relacionada con las actividades formativas AF1, AF2 y AF5. Los criterios para la evaluación del examen escrito global son los mismos que los establecidos para la evaluación teórica. Los criterios para la evaluación del examen práctico global son los mismos que los establecidos para la evaluación de las prácticas.

Sistemas de evaluación

- SE1. Exámenes escritos u orales orientados a evaluar las competencias adquiridas por los alumnos.
- SE2. Trabajos, proyectos y memorias escritas realizadas por el estudiante de manera individual o en grupo.
- SE3. Exposición de trabajos, proyectos y memorias realizados por el estudiante de manera individual o en grupo.
- SE4. Realización de las actividades pautadas en las prácticas de laboratorio y prácticas con ordenadores

Criterios de calificación

- SE1. Competencias evaluadas: CG1, CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CT1, CT2, CE.CE2, CE.CE.C3. Ponderación 30%
- SE2. Competencias evaluadas: CG1, CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CT1, CT2, CE.CE2, CE.CE.C3. Ponderación 30%
- SE3. Competencias evaluadas: CG1, CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CT1, CT2, CE.CE2, CE.CE.C3. Ponderación 10%
- SE4. Competencias evaluadas: CG1, CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CT1, CT2, CE.CE2, CE.CE.C3. Ponderación 30%

Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).

Criterios de evaluación

La evaluación de la asignatura se realizará teniendo en cuenta tres aspectos principales: los contenidos teóricos, la realización de las actividades prácticas y la calidad del trabajo expuesto en clase.

Las fuentes y los criterios de evaluación que se emplearán serán los siguientes:

1) Evaluación teórica

FE1. Examen tipo test (online)

Esta fuente de evaluación está relacionada con las actividades formativas AF1, AF2 y AF5.

Criterios relativos a los exámenes:

- Aplicación de la técnica de diseño más adecuada para resolver un problema concreto.
- Análisis de los problemas en función de la eficiencia de sus soluciones.

2) Trabajo práctico en grupos

FE2. Prácticas.

Esta fuente de evaluación está relacionada con las actividades formativas AF2 y AF5.

Criterios relativos a las prácticas:

- Los programas e información entregados se someterán a los análisis y pruebas oportunos para formular una valoración global que tenga en cuenta todos los aspectos implicados en su realización:
 - Diseño (relaciones entre clases y adecuación de los métodos a la funcionalidad descrita en las especificaciones).
 - Ejecución (funcionamiento, robustez y eficiencia).
 - Estilo (formato, comentarios y elección de identificadores).
 - Tipos de errores mostrados por las pruebas diseñadas.

3) Exposición del trabajo realizado individual o en grupo.

FE3. Contenido del trabajo.

FE4. Grabación de una exposición oral en formato mp4 de cada estudiante, Ambas fuentes de evaluación están relacionadas con las actividades formativas AF1, AF2 y AF5.

Criterios relativos al contenido de los trabajos:

- Análisis de un problema de aprendizaje automático.
- Valoración adecuada de la documentación estudiada indicando las fuentes bibliográficas.

Criterios relativos a la calidad de la exposición oral realizada en powerpoint y de un informe en pdf:

- Exposición clara y fluida y adaptación al tiempo establecido, mínimo 10 minutos, máximo 30 minutos.

4) Examen global

FE5. Examen global tipo test (online)

Esta fuente de evaluación está relacionada con las actividades formativas AF1, AF2 y AF5. Los criterios para la evaluación del examen global son los mismos que los establecidos para la evaluación teórica. Los criterios para la evaluación del examen práctico global son los mismos que los establecidos para la evaluación de las prácticas.

Sistemas de evaluación

- SE1. Exámenes escritos u orales orientados a evaluar las competencias adquiridas por los alumnos.
- SE2. Trabajos, proyectos y memorias escritas realizadas por el estudiante de manera individual o en grupo.
- SE3. Exposición de trabajos, proyectos y memorias realizados por el estudiante de manera individual o en grupo.
- SE4. Realización de las actividades pautadas en las prácticas de laboratorio y prácticas con ordenadores

Criterios de calificación

- SE1. Competencias evaluadas: CG1, CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CT1, CT2, CE.CE2, CE.CE.C3. Ponderación 30%
- SE2. Competencias evaluadas: CG1, CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CT1, CT2, CE.CE2, CE.CE.C3. Ponderación 30%
- SE3. Competencias evaluadas: CG1, CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CT1, CT2,

CE.CE2, CE.CE.C3. Ponderación: 10%

- SE4. Competencias evaluadas: CG1, CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CT1, CT2, CE.CE2, CE.CE.C3. Ponderación: 30%

(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)

Validación-Aprobación: SI NO

Motivación justificada por el equipo docente:

Fecha de aprobación en CAD: 05-mayo-2020

Fecha de validación en Junta de Centro: 06-mayo-2020

ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

(MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

INSTITUTO: Instituto Universitario de Microelectrónica Aplicada (IUMA)	
TITULACIÓN: Máster Universitario de Electrónica y Telecomunicación Aplicadas	
Asignatura: Programación Avanzada	Código(s): 51192
Departamento: Ingeniería Telemática	
Coordinador de la asignatura: Ernestina A. Martel Jordán	
Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente: <input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	
Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020	
<p>Criterios de evaluación Se establecen como fuentes de evaluación las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entrega, en tiempo y forma, de la solución de los ejercicios propuestos en las sesiones presenciales de teoría y laboratorio. - Proyecto práctico en el ordenador. En esta prueba el estudiante tendrá que resolver de forma individual en el ordenador un supuesto práctico planteado por el profesor. La solución tendrá que funcionar y utilizar de forma adecuada los conceptos presentados en las clases teóricas y en las prácticas. <p>ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN: Entrega de la solución de los ejercicios propuestos durante las sesiones presenciales de teoría y laboratorio COMPETENCIAS EVALUADAS: CG1, CG2, CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CT1, CE.C2, CE.C4, CE.C5, OBJ-1, OBJ-2, OBJ-3, OBJ-4 DESCRIPCIÓN JUSTIFICATIVA: Durante cada sesión presencial de teoría y laboratorio el profesor propondrá ejercicios que el estudiante debe resolver de forma individual durante un tiempo indicado por el profesor. Estos ejercicios se resolverán con los conceptos que el profesor vaya presentando a lo largo del semestre. Tanto en las sesiones de teoría como en las prácticas, el estudiante subirá al campus la solución alcanzada en estos ejercicios para que sean valorados por el profesor. La calificación de las entregas realizadas a través del campus virtual es una forma de que cada estudiante sea consciente de cómo va su aprendizaje de la asignatura a lo largo del semestre. En caso de que el estudiante obtenga una nota suspensa en estas entregas no será recuperable. Esta nota simplemente se utilizará en el cálculo de la calificación final en la evaluación continua, siempre y cuando el estudiante haya superado el proyecto práctico de la asignatura. En relación con la entrega de la solución de los ejercicios propuestos en las sesiones de teoría y laboratorio, se considerarán adquiridas estas competencias cuando el estudiante realice todas las entregas en tiempo y forma a través del campus virtual y su valoración sea una nota mayor o igual al 50% de la nota asignada a esta prueba.</p> <p>ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN: Proyecto práctico en Laboratorio (parcial y convocatorias) COMPETENCIAS EVALUADAS: CG1, CG2, CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CT1, CE.C2, CE.C4, CE.C5, OBJ-1, OBJ-2, OBJ-3, OBJ-4 DESCRIPCIÓN: El estudiante, de forma autónoma e individual, tendrá que resolver en el ordenador un supuesto práctico planteado por el profesor. Para alcanzar la solución de</p>	

forma adecuada el estudiante deberá analizar el problema, razonar y aplicar de forma adecuada los conceptos presentados en las sesiones teóricas y prácticas de la asignatura.

En el proyecto práctico se considerará que el estudiante ha adquirido estas competencias si ha superado el supuesto práctico y su valoración es una nota mayor o igual al 50% de la nota asignada a esta prueba.

Los criterios de evaluación relativos al proyecto práctico y a la entrega solución de ejercicios propuestos en las sesiones presenciales de teoría y laboratorio:

- Se valorará que el estudiante de forma autónoma realice un análisis adecuado del problema a resolver (CG1, CG2, CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CT1) (OBJ-3)
- Es imprescindible que el programa funcione correctamente y que la implementación del código sea la más adecuada (uso adecuado de las técnicas de programación, de las estructuras algorítmicas, uso eficiente de recursos como la memoria, legibilidad y sencillez del código,...) (CE.C2, CE.C4, CE.C5) (OBJ-1, OBJ-2, OBJ-3, OBJ-4)

Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación se establece a partir de cada una de las fuentes de evaluación ya indicadas y considera los siguientes aspectos:

- La presentación de las soluciones de los ejercicios propuestos durante cada sesión presencial de teoría y/o práctica. Los ejercicios propuestos en las sesiones de teoría se realizarán de forma guiada con el profesor, mientras que en las sesiones de laboratorio el estudiante deberá resolver los ejercicios de forma autónoma e individual. En cualquiera de los casos los estudiantes pueden realizar preguntas al profesor y colaborar con sus compañeros. Tanto en las sesiones de teoría como en las de laboratorio, los estudiantes subirán al campus sus soluciones durante la sesión para que sean evaluadas por sus profesores de acuerdo con los criterios de evaluación presentados en este proyecto docente. La valoración de esta tarea se considerará únicamente en la evaluación continua de la asignatura.
- Un proyecto práctico en el ordenador. El profesor planteará un ejercicio que el estudiante tendrá que resolver de forma individual en el ordenador durante dos horas. En esta prueba el estudiante podrá utilizar los apuntes de la asignatura. El proyecto práctico se podrá realizar en el parcial planificado al final del semestre o en las convocatorias oficiales.

La nota final de la asignatura en evaluación continua se obtiene a partir de la nota por la entrega de los ejercicios resueltos durante las sesiones de teoría y laboratorio, más un 70% de la nota obtenida en el proyecto práctico. Este cálculo se aplicará cuando el estudiante haya superado el proyecto práctico con una nota superior o igual a 5 (sobre 10).

La nota final de la asignatura en las convocatorias (ordinaria, extraordinaria y especial) será la calificación que el estudiante haya obtenido en el proyecto práctico. Se considerará que el estudiante ha superado el examen de convocatoria siempre y cuando haya obtenido una nota superior o igual a 5 (sobre 10). En cualquiera de las convocatorias no se considerarán las entregas que el estudiante haya realizado a lo largo del curso.

Criterios de calificación

EVALUACIÓN CONTINUA:

La asistencia a las sesiones presenciales (teoría y laboratorio) se justificará mediante la

firma del estudiante.

La entrega de las soluciones de los ejercicios propuestos durante las sesiones presenciales de teoría y laboratorio serán valoradas con la máxima puntuación si funcionan correctamente, si la implementación del código es la adecuada, y si se ha alcanzado la solución de forma autónoma e individual. La calificación de estas entregas será hasta 3 puntos ponderadamente, en función de las entregas realizadas a lo largo del semestre en su asistencia a las clases de teoría y laboratorio.

La calificación del proyecto práctico considerará tanto el funcionamiento correcto como la implementación adecuada del código. Este examen se considerará aprobado en la evaluación continua cuando se obtenga una calificación mayor o igual a 5 (sobre 10).

Cuando el estudiante haya superado el proyecto práctico, la nota final será el resultado de sumar la calificación obtenida por la entrega de soluciones a problemas propuestos en las sesiones de teoría y laboratorio, más el 70% de la nota obtenida en el proyecto práctico.

CONVOCATORIAS ORDINARIA, EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL:

Cuando un estudiante no supere el proyecto práctico del parcial puede recuperarlo en cualquiera de las convocatorias oficiales: ordinaria, extraordinaria y especial. La nota final de la asignatura en las convocatorias (ordinaria, extraordinaria y especial) será la calificación que el estudiante haya obtenido en el proyecto práctico. Se considerará que el estudiante ha superado el examen de convocatoria siempre y cuando obtenga una nota superior o igual a 5 (sobre 10) en el proyecto práctico. En cualquiera de las convocatorias no se considerarán las entregas que el estudiante haya realizado a lo largo del curso.

Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).

Dado que se trata de una asignatura del primer cuatrimestre, en este apartado nos centraremos en los criterios y sistemas de evaluación correspondiente a las convocatorias.

Criterios de evaluación

Se establecen como única fuente de evaluación la entrega **no presencial** de un proyecto práctico en el ordenador. En esta prueba el estudiante tendrá que resolver de forma individual en su ordenador personal un supuesto práctico planteado por el profesor durante un tiempo máximo de dos horas. La entrega del proyecto se realizará a través del enlace del campus habilitado para tal fin en el plazo establecido. La solución tendrá que funcionar y utilizar de forma adecuada los conceptos presentados en las clases teóricas y en las prácticas.

ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN: Proyecto práctico en Laboratorio (en convocatorias)

COMPETENCIAS EVALUADAS: CG1, CG2, CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CT1, CE.C2, CE.C4, CE.C5, OBJ-1, OBJ-2, OBJ-3, OBJ-4

DESCRIPCIÓN: El estudiante, de forma autónoma, individual y **no presencial**, tendrá que resolver en su ordenador un supuesto práctico planteado por el profesor. Para alcanzar la solución de forma adecuada el estudiante deberá analizar el problema, razonar y aplicar de forma adecuada los conceptos presentados en las sesiones teóricas y prácticas de la asignatura.

En el proyecto práctico se considerará que el estudiante ha adquirido estas competencias si ha superado el supuesto práctico y su valoración es una nota mayor o igual al 50% de la nota asignada a esta prueba.

Los criterios de evaluación relativos a este proyecto práctico son los siguientes:

- Se valorará que el estudiante de forma autónoma realice un análisis adecuado del problema a resolver (CG1, CG2, CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CT1) (OBJ-3)
- Es imprescindible que el programa funcione correctamente y que la implementación del código sea la más adecuada (uso adecuado de las técnicas de programación, de las estructuras algorítmicas, uso eficiente de recursos como la memoria, legibilidad y sencillez del código,...) (CE.C2, CE.C4, CE.C5) (OBJ-1, OBJ-2, OBJ-3, OBJ-4)

Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación se establece a partir de la única fuente de evaluación ya indicada para las convocatorias: un proyecto práctico en el ordenador realizado de **forma no presencial**. El profesor planteará un ejercicio que el estudiante tendrá que resolver de forma individual en su ordenador durante un máximo de dos horas y finalmente subirlo al enlace del campus virtual habilitado para ello. En esta prueba el estudiante podrá utilizar los apuntes de la asignatura.

La nota final de la asignatura en las convocatorias (ordinaria, extraordinaria y especial) será la calificación que el estudiante haya obtenido en el proyecto práctico. Se considerará que el estudiante ha superado el examen de convocatoria siempre y cuando haya obtenido una nota superior o igual a 5 (sobre 10). En cualquiera de las convocatorias no se considerarán las entregas que el estudiante haya realizado a lo largo del curso.

Criterios de calificación

CONVOCATORIAS ORDINARIA, EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL:

Cuando un estudiante no supere el proyecto práctico del parcial puede recuperarlo en cualquiera de las convocatorias oficiales: ordinaria, extraordinaria y especial. La nota final de la asignatura en las convocatorias (ordinaria, extraordinaria y especial) será la calificación que el estudiante haya obtenido en el proyecto práctico. Se considerará que el estudiante ha superado el examen de convocatoria siempre y cuando obtenga una nota superior o igual a 5 (sobre 10) en el proyecto práctico. En cualquiera de las convocatorias no se considerarán las entregas que el estudiante haya realizado a lo largo del curso.

(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)

Validación-Aprobación: SI NO

Motivación justificada por el equipo docente:

Fecha de aprobación en CAD: 05-mayo-2020

Fecha de validación en Junta de Centro: 06-mayo-2020

ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

(MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

INSTITUTO: Instituto Universitario de Microelectrónica Aplicada (IUMA)	
TITULACIÓN: Máster Universitario de Electrónica y Telecomunicación Aplicadas	
Asignatura: Sistemas de Computación Reconfigurables	Código(s): 51193
Departamento: Ingeniería Electrónica y Automática	
Coordinador de la asignatura: Pedro Pérez Carballo	
Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente: <input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	
Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020	
<p>Sistemas de evaluación</p> <p>A lo largo del curso se realizarán las siguientes actividades de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Exámenes escritos u orales (T) orientados a evaluar las competencias adquiridas por los alumnos. Ponderación: 35%. • Trabajos, proyectos y memorias escritas (P) realizadas por el estudiante de manera individual o en grupo. Ponderación: 20% MT. Se realizará un trabajo de curso consistente en el estudio, diseño e implementación de un sistema electrónico a partir de unas especificaciones propuestas. El trabajo incluye un estudio teórico del problema, la propuesta de una solución y su implementación. Se realizará una memoria del trabajo realizado. • Exposición de trabajos (E), proyectos y memorias realizados por el estudiante de manera individual o en grupo. Ponderación: 15%. Se realizará una exposición y defensa del trabajo realizado en una sesión presencial. • Actitud y participación (A) del estudiante durante las actividades presenciales. Ponderación: 5%. Se valora positivamente la asistencia a las clases presenciales, participación en clase presencial y la actitud proactiva a la propuesta de soluciones realistas a los retos planteados • Realización de las actividades pautadas en las prácticas de laboratorio (L) y/o prácticas con ordenadores. Ponderación: 25%. Se realizan en el laboratorio un conjunto de prácticas orientadas a la consolidación de las metodologías de diseño. El estudiante debe realizar las prácticas programadas y mostrar los resultados de la realización de la práctica (simulación, síntesis, implementación y/o prototipado). <p>En todos los casos será de aplicación la normativa en vigor sobre evaluación de los resultados del aprendizaje de la ULPGC y normas complementarias del IUMA. En este sentido indicar que la calificación aprobada de la prueba escrita se conservará hasta la convocatoria especial del siguiente curso. Igualmente, la calificación de la Asistencia y Participación (APA) se mantendrá hasta la convocatoria extraordinaria. Para el resto de las pruebas se hace referencia a lo establecido en el reglamento anteriormente citado.</p>	

Criterios de calificación

Baremo:

- Exámenes escritos u orales (T): 35%.
- Trabajos, proyectos y memorias escritas (P): 20%.
- Exposición de trabajos (E): 15%.
- Actitud y participación (A): 5%.
- Realización de las actividades pautadas en las prácticas de laboratorio (L): 25%

Teniendo en cuenta el sistema de evaluación y el baremo indicados anteriormente:

La nota final de la asignatura será el resultado de sumar las siguientes ponderaciones sobre la nota de cada prueba según los siguientes casos:

1. Para los estudiantes que han asistido de forma regular a clase durante el curso académico, para la convocatoria ordinaria y la convocatoria extraordinaria, la nota final en acta será calculada como la media ponderada de las calificaciones obtenidas sobre 10 puntos:

$$\text{Nota Final} = 0,35 * T + 0,20 * P + 0,15 * E + 0,05 * A + 0,25 * L$$

2. Para aquellos estudiantes que no asisten de forma regular a clase (todas las convocatorias) o que se presenten en la convocatoria especial:

- Nota de la prueba de evaluación que consiste en un examen de teoría, un examen de prácticas de laboratorio, realización de un trabajo y su defensa. La nota final se calcula como:

$$\text{Nota Final} = 0,4 * T + 0,20 * P + 0,15 * E + 0,25 * L$$

Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).

Sistemas de evaluación

A lo largo del curso se realizarán las siguientes actividades de evaluación:

- Exámenes escritos u orales (T) orientados a evaluar las competencias adquiridas por los alumnos. El examen escrito será personalizado para cada estudiante y se realizará a través del Campus Virtual. La prueba escrita se complementará con una defensa oral del al menos 15 minutos de duración del examen escrito realizado a través de medios virtuales disponibles en la ULPGC. Ponderación: 45%.
- Trabajos, proyectos y memorias escritas (P) realizadas por el estudiante de manera individual. Se realizará un trabajo de curso consistente en el estudio, diseño e implementación de un sistema electrónico a partir de unas especificaciones propuestas. El trabajo incluye un estudio teórico del problema, la propuesta de una solución y su implementación. Se realizará una memoria del trabajo realizado. La entrega de la Memoria se realiza en el Campus virtual. Ponderación: 40% MT.
- Exposición de trabajos (E), proyectos y memorias realizados por el estudiante de manera individual. Se realizará una exposición y defensa del trabajo realizado en

una sesión presencial. La presentación del trabajo se realiza por videoconferencia a través de los medios oficiales de la ULPGC. Ponderación: 15%.

En todos los casos será de aplicación la normativa en vigor sobre evaluación de los resultados del aprendizaje de la ULPGC y normas complementarias del IUMA, incluyendo aquellas medias excepcionales dictadas por la situación de alarma acaecidas en el curso 2019/2020. En este sentido, indicar que la calificación aprobada de la prueba escrita se conservará hasta la convocatoria especial del siguiente curso.

Criterios de calificación

Baremo:

- Exámenes escritos u orales (T): 45%.
- Trabajos, proyectos y memorias escritas (P): 40%.
- Exposición de trabajos (E): 15%.

Teniendo en cuenta el sistema de evaluación y el baremo indicados anteriormente:

La nota final de la asignatura será el resultado de sumar las siguientes ponderaciones sobre la nota de cada prueba según los siguientes casos:

Para todos los estudiantes y todas las convocatorias restantes del curso académico 2019/2020, la nota final en acta será calculada como la media ponderada de las calificaciones obtenidas sobre 10 puntos:

$$\text{Nota Final} = 0,45 * T + 0,40 * P + 0,15 * E$$

Será necesario superar todos los ítems de la evaluación. En caso contrario la nota que aparece en acta es **MIN(L,P,E)**.

(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)

Validación-Aprobación: SI NO

Motivación justificada por el equipo docente:

Fecha de aprobación en CAD: 05-mayo-2020

Fecha de validación en Junta de Centro: 06-mayo-2020

ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

(MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

FACULTAD/ESCUELA/INSTITUTO: Instituto Universitario de Microelectrónica Aplicada (IUMA)	
TITULACIÓN: Máster Universitario de Electrónica y Telecomunicación Aplicadas	
Asignatura: Internet de las cosas IOT	Código(s): 51194
Departamento: Ingeniería Telemática	
Coordinador de la asignatura: Luis Hernández Acosta	
Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente: <input type="checkbox"/> SÍ <input checked="" type="checkbox"/> NO	
Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020	
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • SE1. Exámenes escritos u orales orientados a evaluar las competencias adquiridas por los alumnos. (Competencias: CB1, CB2, CB5, CG2, CE.C2, CE.E1, CE.T6, CE.T7, CE.02) • SE2. Trabajos, proyectos y memorias escritas realizadas por el estudiante de manera individual o en grupo. (Competencias: CB2, CB3, CG2, CT1, CE.C2, CE.E1, CE.T6, CE.T7, CE.02) • SE3. Exposición de trabajos, proyectos y memorias realizados por el estudiante de manera individual o en grupo. (Competencias: CB4, CT1, CT2, CE.C2, CE.E1, CE.T6, CE.T7, CE.02) • SE4. Actitud y participación activa del estudiante durante las actividades presenciales. (Competencias: CB4) <p>SISTEMAS DE EVALUACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • SE1. Exámenes escritos u orales orientados a evaluar las competencias adquiridas por los alumnos. (30% de la nota final) • SE2. Trabajos, proyectos y memorias escritas realizadas por el estudiante de manera individual o en grupo. (50% de la nota final) • SE3. Exposición de trabajos, proyectos y memorias realizados por el estudiante de manera individual o en grupo. (15% de la nota final) • SE4. Actitud y participación activa del estudiante durante las actividades presenciales. (5% de la nota final) <p>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</p> <p>EVALUACIÓN CONTINUA:</p> <p>Los estudiantes que deseen acogerse a esta posibilidad deberán cumplir con los siguientes requisitos:</p>	

- Asistencia y participación en al menos el 75% de las sesiones presenciales
- Entrega de todos los trabajos dirigidos en los plazos establecidos durante el curso y obtención de una nota total igual o superior a 5.

La calificación se calcula con la fórmula:

$$\text{Nota_EC} = 0.5 * \text{nota_trabajos_curso} + 0.3 * \text{nota_examen_trabajos_curso} + 0.15 * \text{nota_exposicion_trabajo} + 0.5$$

EVALUACIÓN NO CONTINUA:

Los estudiantes que deseen acogerse a esta posibilidad deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Obtener una nota igual o superior a 5 en el examen de convocatoria.
- Entrega de todos los trabajos dirigidos durante el curso y obtención de una nota total igual o superior a 5.

La calificación se calculará con la fórmula:

$$\text{Nota_ENC} = 0.3 * \text{nota_examen_convocatoria} + 0.5 * \text{nota_trabajos_curso}$$

Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).

(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)

Validación-Aprobación: SI NO

Motivación justificada por el equipo docente:

La evaluación de la convocatoria extraordinaria se basa en la realización de un examen y en la defensa de las prácticas que pueden realizarse de forma telemática. Además, la entrega de documentación y código de las prácticas o trabajos siempre se realizan de forma telemática, por lo que no es necesario modificar los sistemas ni los criterios de evaluación

Fecha de aprobación en CAD: 05-mayo-2020

Fecha de validación en Junta de Centro: 06-mayo-2020

ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

(MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

INSTITUTO: Instituto Universitario de Microelectrónica Aplicada (IUMA)	
TITULACIÓN: Máster Universitario en Electrónica y Telecomunicación Aplicadas	
Asignatura: Sistemas Avanzados de Comunicaciones	Código(s): 51195
Departamento: Ingeniería Electrónica y Automática	
Coordinador de la asignatura: Francisco Javier del Pino Suárez	
Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente: <input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	
Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020	
<p>Los criterios y fuentes para la evaluación son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuestionarios: Resolución y superación de cuestionarios de cada tema a través de la plataforma on-line de la asignatura durante la semana posterior a la finalización de su exposición en clase. CG1, CG2, CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CT1, CT2, CE.C9 y CE.C10. • Memoria del trabajo de curso: Realización de un trabajo cuya memoria se deberá entregar a través de la plataforma on-line de la asignatura en el plazo de una semana después de la exposición del mismo. CG1, CG2, CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CT1, CT2, CE.C9 y CE.C10. • Exposición del trabajo de curso: Exposición pública del trabajo de curso haciendo uso de los recursos disponibles en el aula. Respuesta a las preguntas realizada por el profesor y por los compañeros de clase. CG1, CG2, CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CT1, CT2, CE.C9 y CE.C10. • Participación en clase. Asistencia y participación en las actividades de la asignatura. CG1, CG2, CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CT1, CT2, CE.C9 y CE.C10. • Prácticas: Las prácticas se evaluarán de forma continua a lo largo del cuatrimestre. Tras la finalización de cada práctica se deberá entregar a través de la plataforma on-line de la asignatura una memoria en el plazo de una semana después de la finalización de la misma. El profesor examinará tanto las memorias como el trabajo realizado. CG1, CG2, CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CT1, CT2, CE.C9 y CE.C10. <p>El sistema de evaluación de la asignatura se hará en base a los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuestionarios: 50% • Memoria del trabajo de curso: 10% • Exposición del trabajo de curso: 10% • Participación en clase: 10%. • Prácticas: 20% <p>Para poder aplicar estos porcentajes, el alumno deberá superar todas las partes por separado. En caso contrario, la nota máxima obtenida será de 4,5 puntos.</p> <p>Aquellos alumnos que no superen alguna de las partes del sistema de evaluación dispondrán de los exámenes de convocatoria que el centro establece en su calendario. En dichas convocatorias, los alumnos serán examinados de aquellas partes que no hayan sido superadas durante el curso. La nota final será la resultante de aplicar la ponderación indicada, siendo necesario que el alumno supere todas las partes para superar la asignatura. En caso contrario, la nota máxima obtenida será de 4,5 puntos.</p>	

Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).

Los **criterios y fuentes para la evaluación** son los siguientes:

- Cuestionarios: Resolución y superación de cuestionarios de cada tema a través de la plataforma on-line de la asignatura durante la semana posterior a la finalización de su exposición en clase. CG1, CG2, CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CT1, CT2, CE.C9 y CE.C10.
- Memoria del trabajo de curso: Realización de un trabajo cuya memoria se deberá entregar a través de la plataforma on-line de la asignatura en el plazo de una semana después de la exposición del mismo. CG1, CG2, CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CT1, CT2, CE.C9 y CE.C10.
- Exposición del trabajo de curso: Exposición pública del trabajo de curso haciendo uso de los recursos disponibles. Respuesta a las preguntas realizada por el profesor y por los compañeros de clase. CG1, CG2, CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CT1, CT2, CE.C9 y CE.C10.
- Participación: Participación activa en las actividades de la asignatura. CG1, CG2, CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CT1, CT2, CE.C9 y CE.C10.
- Prácticas: Las prácticas se evaluarán de forma continua a lo largo del cuatrimestre. Tras la finalización de cada práctica se deberá entregar a través de la plataforma on-line de la asignatura una memoria en el plazo de una semana después de la finalización de la misma. El profesor examinará tanto las memorias como el trabajo realizado. CG1, CG2, CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CT1, CT2, CE.C9 y CE.C10.

El sistema de evaluación de la asignatura se hará en base a los siguientes elementos:

- Cuestionarios: 50%
- Memoria del trabajo de curso: 10%
- Exposición del trabajo de curso: 10%
- Actitud y participación activa del estudiante durante las actividades: 10%.
- Prácticas: 20%

Para poder aplicar estos porcentajes, el alumno deberá superar todas las partes por separado. En caso contrario, la nota máxima obtenida será de 4,5 puntos.

Aquellos alumnos que no superen alguna de las partes del sistema de evaluación dispondrán de los exámenes de convocatoria que el centro establece en su calendario. En dichas convocatorias, los alumnos serán examinados de aquellas partes que no hayan sido superadas durante el curso. La nota final será la resultante de aplicar la ponderación indicada, siendo necesario que el alumno supere todas las partes para superar la asignatura. En caso contrario, la nota máxima obtenida será de 4,5 puntos.

(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)

Validación-Aprobación: SI NO

Motivación justificada por el equipo docente:

Fecha de aprobación en CAD: 05-mayo-2020

Fecha de validación en Junta de Centro: 06-mayo-2020

ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

(MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

INSTITUTO: Instituto Universitario de Microelectrónica Aplicada (IUMA)	
TITULACIÓN: Máster Universitario de Electrónica y Telecomunicación Aplicadas	
Asignatura: Sistemas Empotrados y de Tiempo Real	Código(s): 51196
Departamento: Ingeniería Electrónica y Automática	
Coordinador de la asignatura: Alfonso Medina Escuela	
Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente: <input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	
Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020	
<p><u>Los criterios de evaluación son:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Relacionadas con las competencias básicas: Para evaluar estas competencias, el alumno será evaluado mediante prueba escrita (examen final) y prueba práctica (proyecto de prácticas) en los laboratorios. • Relacionadas con las competencias transversales: La evaluación de estas competencias se hará mediante la realización de los trabajos teóricos (trabajos de curso). Se evaluará calidad del trabajo, la capacidad de comunicación, organización de tareas y capacidad para trabajar en equipo (en el caso de trabajos en grupo). • Relacionadas con las competencias de tecnologías de la Telecomunicación: Estas competencias se evalúan mediante prueba escrita (examen final) y prueba práctica (proyecto de prácticas) en los laboratorios. <p>Sistemas de evaluación: El sistema de evaluación de esta asignatura está basado en el control de asistencia y en pruebas de evaluación de conocimientos, acordes al siguiente esquema y ponderaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia a clase y participación activa (5%) - Pruebas de teoría. Examen final escrito. (25%) - Trabajos de curso escritos sobre aspectos relacionados con conceptos teóricos expuestos en la asignatura (20%) - Trabajos de curso expuestos sobre aspectos relacionados con conceptos teóricos expuestos en la asignatura (15%) - Trabajos de laboratorio (prácticas) sobre diseño de productos electrónicos (35%) <p>Las calificaciones parciales de cada una de las partes son válidas para todas las convocatorias (ordinaria, extraordinaria y especial) dentro de curso académico en vigor. No se guardarán partes de un año académico a otro.</p> <p><u>Los criterios de calificación son:</u></p> <p>CALIFICACIÓN DE TEORÍA: Los contenidos de la teoría están divididos en ocho temas teóricos donde están fundamentadas la materia de la asignatura. La evaluación teórica constará de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Examen final escrito. Este ejercicio supone el 25% de la nota global, donde los alumnos deberán superar al menos el 50% del valor del examen. - Trabajos teóricos escritos (20% de la nota global). Estará basado en la entrega de informes que realizarán los alumnos a propuesta del profesor. 	

- Trabajos teóricos expuestos (15% de la nota global). Estará basado en la exposición de trabajos teóricos relacionados con la asignatura que realizarán los alumnos a propuesta del profesor.

CALIFICACIÓN DE PRÁCTICAS:

Las prácticas se evaluarán en función del proyecto de prácticas que se desarrollarán los alumnos a lo largo del curso (35% de la nota global)

RESUMEN

Para aprobar la asignatura en Convocatoria Ordinaria la ponderación de la nota global será:

- Asistencia y participación en clase → 5% nota global
- Trabajos teóricos escritos → 20% nota global
- Trabajos teóricos expuestos → 15% nota global
- Proyecto de Prácticas → 35% nota global
- Examen final → 25% nota global

Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).

En caso de que la convocatoria ordinaria se realice de forma no presencial se llevará a cabo de la siguiente forma:

1. Se mantienen los criterios y el sistema de evaluación aprobado
2. Se modifica el procedimiento para la realización de las pruebas.
3. Los sistemas de evaluación y criterios de calificación serán los siguientes:
 - Asistencia y participación en clase --> 5% nota global
 - o Se obtendrá del control de asistencia del 2º cuatrimestre y del control en sesiones on-line
 - Trabajos teóricos escritos --> 20% nota global
 - o Aquellos entregados en el campus virtual a lo largo del curso
 - Exposición trabajo teórico --> 15% nota global
 - o No se expondrán, se subirán al campus virtual como un trabajo escrito
 - Proyecto de Prácticas --> 35% nota global
 - o Los alumnos dispondrán del material electrónico necesario para realizar las prácticas en sus casas (se les enviará por correo ordinario).
 - o Se ha modificado las especificaciones del proyecto de prácticas para adaptarla a la nueva situación.
 - o Se han seleccionado otras herramientas de desarrollo software opcionales y gratuitas para que se puedan instalar en los ordenadores personales de los alumnos.
 - o El alumno, una vez terminado proyecto y antes de la fecha de la convocatoria ordinaria, subirá al campus virtual toda la documentación del mismo (código).
 - o La revisión y validación del proyecto de prácticas se realizará de forma telemática y on-line, donde el alumno presentará el funcionamiento del ejercicio vía webcam, respondiendo a cuantas preguntas considere oportunas el profesor.
 - Examen final --> 25% nota global
 - o Se realizará en la fecha aprobada por el IUMA-ULPGC, y a la hora indicada.
 - o La prueba consistirá en un ejercicio de múltiples preguntas cortas.
 - o Al comienzo de la prueba, el profesor habilitará en el Campus Virtual el enunciado del ejercicio.
 - o El estudiante tiene 30 minutos para realizar el ejercicio y subirlo, en formato electrónico, en cualquier formato, preferiblemente en .txt.
 - o No se aceptará ningún documento que contenga imágenes de ejercicios manuscritos.

- A los 30 minutos del comienzo de la prueba, el profesor deshabilitará la tarea, por lo que únicamente se tomarán como entregados a aquellos que la hayan subido en tiempo.

(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)

Validación-Aprobación: SI NO

Motivación justificada por el equipo docente:

Fecha de aprobación en CAD: 05-mayo-2020

Fecha de validación en Junta de Centro: 06-mayo-2020

ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

(MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

INSTITUTO: Instituto Universitario de Microelectrónica Aplicada (IUMA)	
TITULACIÓN: Máster Universitario en Electrónica y Telecomunicación Aplicadas	
Asignatura: Sistemas Electrónicos para IoT y Comunicaciones Industriales	Código(s): 51197
Departamento: Ingeniería Electrónica y Automática	
Responsable de la asignatura: Antonio Núñez Ordóñez	
Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente: <input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	
Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020	

SISTEMA DE EVALUACIÓN				
SISTEMA	PESO MÍNIMO	PESO MÁXIMO	PESO	COMPETENCIAS EVALUADAS
SE1	30%	50%	40%	CB1, CB2, CB5, CG2, CE.O3
SE2	25%	40%	33%	CB2, CB3, CG2, CT1, CEO.3
SE3	10%	25%	17%	CB4, CT1, CT2, CE.O3
SE4	5%	10%	10%	CB4

CRITERIOS DE EVALUACIÓN				
SISTEMA	PESO	PARTE I	PARTE II	COMPETENCIAS EVALUADAS
SE1	40%	30	10	CB1, CB2, CB5, CG2, CE.O3
SE2	33%	1	32	CB2, CB3, CG2, CT1, CEO.3
SE3	17%	0	17	CB4, CT1, CT2, CE.O3
SE4	10%	2	8	CB4, CE.O3

Asignatura:

Para aprobar la asignatura es necesario aprobar cada parte, Parte I, Parte II. No se compensan entre sí. Si se supera cada parte, entonces la calificación es la resultante de aplicar los pesos. Los pesos suponen un 33% de la Parte I y un 66% de la Parte II, acorde con la carga ECTS. Nótese que los contenidos prácticos, de laboratorio y de proyectos suponen el 50% (32 + 17 + 1), los contenidos teóricos suponen un 40% (30 + 10), y otros contenidos el restante 10%.

SE1 Los exámenes son: 1 mini-examen en casa por bloque temático (6 en total), y 1 examen final de peso 50%

SE2 Hay un minitrabajo de la Parte I de valor 1%, y el trabajo/proyecto personal que desarrolla la Parte II, de valor 32%.

SE3 Estos proyectos se defienden en sesión pública, con valor adicional de 17%

SE4 La actitud en clase medida por asistencia, preguntas, y aportaciones relevantes supone un 10%

Se otorga una MH por cada conjunto de alumnos según está reglamentado

Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).

1) El sistema y criterios de evaluación propuestos para las semanas de suspensión de la docencia presencial (semanas previas al 29 de mayo) serán los siguientes.

Se mantiene el sistema global. Para aprobar la asignatura es necesario aprobar cada parte, Parte I, Parte II. No se compensan entre sí. Si se supera cada parte, entonces la calificación es la resultante de aplicar los pesos. Los pesos suponen un 33% de la Parte I y un 66% de la Parte II, acorde con la carga ECTS

El detalle del sistema de evaluación se da en la sección 3), al tiempo que se dan los detalles de la evaluación en las convocatorias.

La asignatura es de segundo semestre. No tiene estudiantes *incoming*. La mayoría de los estudiantes optan por la evaluación continuada atendiendo las clases y presentando los mini-exámenes y cuestionarios, trabajos de curso y proyectos personales referidos. Los que no lo hacen van al examen final o de convocatoria.

2) Se da el caso de que se tienen que hacer prácticas esenciales en la Parte II, pero si no fuera posible realizarlas presencialmente (o que pudiéndose realizar presencialmente, tuviera estudiantes *incoming* que no se puedan reincorporar a la ULPGC durante su periodo de intercambio), se realizarán las acciones detalladas en la sección 3.2.a, al dar los criterios de evaluación.

Se INDICA, a continuación, cómo se cubrirán las competencias asociadas a esas prácticas:

El nuevo procedimiento es muy próximo al original planteado, y el hecho de haberse lanzado los proyectos personales en materiales y hardware y software antes del paso a online, así como el seguimiento individual de cada alumno, permiten garantizar la adquisición de las competencias establecidas CB2, CB3, CB4, CG2, CT1, CT2 y CEO.3.

3)

3.1 Parte I. No hay prácticas esenciales.

a) Convocatoria ordinaria.

Se mantiene lo establecido en el sistema de evaluación y criterios de evaluación excepto que se cambia el examen final de valor un 50% del 30% de esta parte de exámenes SE1, por la media de los mini-exámenes adicionales que se están realizando desde el paso a online. El criterio SE2 de pequeño trabajo personal fin de asignatura por valor 1% se sustituye por un mini-examen más. El criterio SE4 de asistencia y participación en clase se mide ahora como asistencia y participación en las clases virtuales que están todas documentadas.

b) Convocatoria extraordinaria.

Consistirá en hacer un trabajo de curso equivalente a los mini-exámenes requeridos a los alumnos en evaluación continuada, de los que hay ejemplos en el campus virtual. En la fecha del examen se dará el trabajo a las 9:00 horas y se deberá entregar antes de 24 horas. Los profesores podrán requerir la defensa de algún punto del trabajo de forma telemática por ejemplo usando Zoom o videoconferencia, de duración inferior a 20

minutos. Esta conexión ocurrirá en su caso a las 9:00 horas, dos días después de la fecha del examen.

3.2 Parte II. Hay prácticas esenciales por más del 50% del peso de la asignatura.

a) Convocatoria ordinaria.

Esta Parte II está programada con unas clases introductorias de los proyectos prácticos personales y dura 6 semanas. Luego continúa con los proyectos personales. Afortunadamente esas 6 semanas se han cubierto presencialmente y los alumnos han recibido la elección y asignación de su proyecto personal, así como todos o parte de los materiales de laboratorio y plataformas hardware e IDE software para realizarlas. A partir de la semana 7 se ha continuado con el desarrollo de los proyectos personales con tutorías y clases y desde el paso a online, por medios telemáticos. Los alumnos han continuado entregando los exámenes planteados. Por lo tanto, en el criterio SE1, se mantiene lo establecido en el sistema de evaluación y criterios de evaluación excepto que se cambia el examen final de valor un 50% del 10% de esta parte de exámenes SE1, por la media de los mini-exámenes adicionales que se están realizando desde el paso a online. El criterio SE4 de asistencia y participación en clase se mide ahora como asistencia y participación en las clases virtuales que están todas documentadas. Finalmente, el criterio SE2 de realizar el proyecto personal (32% de esta parte) y el SE3 de presentarlo (17% de esta parte) se modifica manteniendo sus pesos, de la siguiente manera.

Se pedirá que hagan un documento del proyecto con la información relacionada con el trabajo personal (SE2), y que tras su entrega lo expongan y defiendan (SE3) por medios telemáticos para que respondan preguntas y justifiquen las decisiones que han tomado en el diseño y desarrollo del sistema. Las presentaciones las subirán usando herramientas gratuitas disponibles que permiten grabar la pantalla del PC a la vez que el audio, con lo que se puede hacer una presentación de forma sencilla. Siguiendo este método, en la fecha asignada al examen de convocatoria, cada uno hará una presentación de su trabajo de 15 minutos, la colgará en el campus junto al documento pdf del proyecto, y los profesores y el resto de compañeros harán preguntas a través del campus virtual sobre la presentación.

En caso de solicitud de revisión de calificación, se hará mediante el mismo procedimiento de Zoom o videoconferencia en el que el alumno recibirá previamente el proyecto y defensa calificados.

Competencias adquiridas. El nuevo procedimiento es muy próximo al original planteado, y el hecho de haberse lanzado los proyectos personales con especificaciones, hojas de componentes, materiales, y hardware y software, antes del paso a online, así como el seguimiento individual de cada alumno, y el sistema de evaluación definido, permiten garantizar la adquisición de las competencias establecidas CB2, CB3, CB4, CG2, CT1, CT2 y CEO.3.

b) Convocatoria extraordinaria en caso de ser no presencial.

En caso de que la convocatoria extraordinaria se realice de forma no presencial la convocatoria extraordinaria de esta Parte II se llevará a cabo en idénticas condiciones a la convocatoria ordinaria ya indicada.

(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)

Validación-Aprobación: SI NO

Motivación justificada por el equipo docente:

Fecha de aprobación en CAD: 05-mayo-2020

Fecha de validación en Junta de Centro: 06-mayo-2020

ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

(MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

INSTITUTO: Instituto Universitario de Microelectrónica Aplicada (IUMA)	
TITULACIÓN: Máster Universitario en Electrónica y Telecomunicación Aplicadas	
Asignatura: Integración de Sistemas Micro-electromecánicos	Código(s): 51198
Departamento: Ingeniería Electrónica y Automática	
Coordinador de la asignatura: Juan A. Montiel Nelson	
Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente : <input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	
Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020	
<p>Criterios de evaluación</p> <p>La metodología utilizada es la recogida en la Memoria Verifica para la materia Integración de Sistemas Micro-electromecánicos. No obstante, ello se resume en:</p> <p>1 Clases de Teoría</p> <p>1.1 Actividad del profesor: Clases expositivas combinadas con la realización de casos prácticos.</p> <p>1.2 Actividad del alumno:</p> <p>1.2.1 Presencial: Tomar apuntes, participar en clase con el planteamiento de dudas y exposición de trabajos.</p> <p>1.2.2 No presencial: Preparar apuntes, estudiar la materia y realizar trabajos de documentación.</p> <p>2 Clases Prácticas de laboratorio</p> <p>2.1 Actividad del profesor: Suministrar y explicar las prácticas a desarrollar en el laboratorio. Supervisar el trabajo de los alumnos en el laboratorio. Los medios utilizados son el entorno MCUXpresso y LabVIEW, así como de la plataforma de desarrollo del sistema empotrado FRDM-KL28Z.</p> <p>2.2 Actividad del alumno:</p> <p>2.2.1 Presencial: Desarrollo de los algoritmos y aplicaciones propuestos en la práctica.</p> <p>2.2.2 No presencial: lectura del guión y estudio de los objetivos, fundamento teórico y procedimiento experimental a seguir en la práctica. El alumno deberá realizar los cálculos previos necesarios para la realización de la práctica y proponer un algoritmo y/o circuito que permita su consecución.</p> <p>Voluntariamente y con objeto de avanzar más rápidamente en el laboratorio, el alumno podría desarrollar el código fuente de algunas de las prácticas y/o montar algún circuito propuesto en las prácticas.</p> <p>Sistemas de evaluación</p> <p>La evaluación de la materia se realizará efectuando de forma explícita tanto evaluación del aprendizaje de su contenido teórico como de su contenido práctico.</p>	

Para la evaluación la parte teórica, que tendrá un peso del 30% de la puntuación final, se efectuará con un examen con preguntas.

Para la evaluación la parte práctica, con un peso del 65% de la puntuación final, se realizará mediante:

- Realización y defensa (con informe) de las prácticas de laboratorio (15% de la calificación total)

- Trabajo de curso propuesto (50% de la calificación total). En caso que se considere conveniente se puede requerir al estudiante que realice una defensa presencial de este trabajo.

La asistencia y participación en clase tendrá un peso del 5% de la puntuación final.

Criterios de calificación

Las pruebas de evaluación de Teoría y de Laboratorio se realizarán por separado con los pesos ya indicados en el apartado anterior:

a) Pruebas escritas de Teoría (30%).

Se realizará mediante la realización de un examen en las fechas de convocatoria indicada por el Centro. Se puntuará sobre 10 puntos y se considerará superada con una nota igual o superior a 5 puntos.

b) Evaluación de las prácticas de Laboratorio (15%).

Se realizará un conjunto de prácticas de laboratorio que corresponderán con los contenidos programados en este proyecto docente. Al finalizar cada práctica el estudiante deberá entregar un informe para su evaluación y eventualmente se le realizarán preguntas sobre ella en el laboratorio. Una vez superada se libera la misma.

c) Trabajo de curso propuesto (50%).

Concibiendo las prácticas anteriores como un medio para transmitir a los estudiantes de hábitos y técnicas de diseño fundamentales en sistemas empotrados, el trabajo de curso se entenderá como el de diseño un sistema de aplicación en un entorno real, donde el estudiante deberá emplear los conocimientos adquiridos y realizar un ejercicio de ingeniería real. De ahí que sea a este trabajo al que se le identifique el peso en la evaluación correspondiente, y de ahí que se valore principalmente la utilización de esos conocimientos que deberán haberse adquirido durante el desarrollo de la asignatura. El estudiante deberá entregar una memoria de dicho trabajo y en caso que se considere conveniente se puede requerir al estudiante que realice una defensa presencial de este trabajo para resolver posibles dudas.

d) Asistencia y participación en las actividades docentes (5%)

Para aprobar la asignatura en Convocatoria Ordinaria con la ponderación de la nota global de acuerdo a los porcentajes anteriores, es necesario que el alumno supere tanto las Pruebas Escritas finales (a) como las de Laboratorio (b) y el trabajo de curso propuesto (c) con una calificación mínima de 5 puntos en cada una de ellas. En caso contrario la nota máxima global será de 4 puntos.

En las convocatorias Extraordinaria y Especial, la ponderación de la nota global será de 50% para las Pruebas escritas de Teoría y Problemas (a), y de 50% para la evaluación del Laboratorio (b), siendo necesario que el alumno supere ambas partes con una calificación mínima de 5 puntos en cada una de ellas. En caso contrario la nota máxima global será de 4 puntos.

Actividades que liberan materia:

- Las prácticas realizadas a lo largo del curso y en su totalidad, que se conservan según lo establecido en el reglamento.
- El trabajo de curso propuesto, una vez superado la evaluación de su contenido y la defensa del mismo.

Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).

La asignatura es de segundo semestre. No tiene estudiantes “incoming.” La mayoría de los estudiantes optan por un sistema de evaluación continuada realizando tareas semanales, y cuestionarios, así como las prácticas y el trabajo de curso antes referidos. Los que no lo hacen de forma continuada van al examen final o de convocatoria, de cada parte.

Se mantiene lo establecido en el sistema de evaluación, excepto para:

a) Pruebas escritas de Teoría que consistirá en hacer el conjunto de tareas y responder a cuestionarios equivalente al requerido a los alumnos en evaluación continuada. En la fecha del examen se indicarán las tareas y cuestiones a realizar a las 9:00 horas y se deberá entregar antes de 48 horas. Los profesores podrán requerir la defensa de algún punto de forma telemática, utilizando cualquier sistema de videoconferencia, de duración inferior a 20 minutos. Este requerimiento se indicará a las 72 horas después de la fecha del examen. En caso de solicitud de revisión de calificación, se hará mediante el mismo procedimiento de videoconferencia.

b) Evaluación de las prácticas de Laboratorio que se realizarán de forma telemática, si eventualmente, se requieren responder a cuestiones relativas a los informes realizados. Los profesores podrán requerir la defensa de algún punto de forma telemática, utilizando cualquier sistema de videoconferencia, de duración inferior a 20 minutos. Este requerimiento se indicará a las 72 horas después de haber entregado el informe, y en la fecha del examen a las 72 horas después. En caso de solicitud de revisión de calificación, se hará mediante el mismo procedimiento de videoconferencia.

(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)

Validación-Aprobación: SI NO

Motivación justificada por el equipo docente:

Fecha de aprobación en CAD: 05-mayo-2020

Fecha de validación en Junta de Centro: 06-mayo-2020

ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

(MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

INSTITUTO: Instituto Universitario de Microelectrónica Aplicada (IUMA)	
TITULACIÓN: Máster Universitario de Electrónica y Telecomunicación Aplicadas	
Asignatura: Computación de altas prestaciones	Código(s): 51199
Departamento: Ingeniería Telemática	
Coordinador de la asignatura: Ernestina A. Martel Jordán	
Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente: <input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	
Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020	

Criterios de evaluación

Se establecen como fuentes de evaluación las siguientes:

- Entrega, en tiempo y forma, de la solución de los ejercicios propuestos en las sesiones presenciales de teoría y laboratorio.
- Entrega y presentación del código realizado por el estudiante para resolver un supuesto práctico planteado por el profesor. La solución tendrá que funcionar y utilizar de forma adecuada los conceptos presentados en las clases teóricas y en las prácticas. Asimismo el estudiante tendrá que demostrar que la solución ha sido optimizada utilizando alguno de los enfoques presentados en las clases de teoría.

ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN: Entrega de la solución de los ejercicios propuestos durante las sesiones presenciales de teoría y laboratorio

COMPETENCIAS EVALUADAS: CG1, CG2, CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CT1, CE.05, CE.06, OBJ-1, OBJ-2, OBJ-3

DESCRIPCIÓN JUSTIFICATIVA: Durante cada sesión presencial de teoría y laboratorio el profesor propondrá ejercicios que el estudiante debe resolver de forma individual durante un tiempo indicado por el profesor. Estos ejercicios se resolverán con los conceptos que el profesor vaya presentando a lo largo del semestre. Tanto en las sesiones de teoría como en las prácticas, el estudiante subirá al campus la solución alcanzada en estos ejercicios para que sean valorados por el profesor.

La calificación de las entregas realizadas a través del campus virtual es una forma de que cada estudiante sea consciente de cómo va su aprendizaje de la asignatura a lo largo del semestre. En caso de que el estudiante obtenga una nota suspensa en estas entregas no será recuperable. Esta nota simplemente se utilizará en el cálculo de la calificación final durante la evaluación continua.

En relación con la entrega de la solución de los ejercicios propuestos en las sesiones de teoría y laboratorio, se considerarán adquiridas estas competencias cuando el estudiante realice todas las entregas en tiempo y forma a través del campus virtual y su valoración sea una nota mayor o igual al 50% de la nota asignada a esta prueba.

ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN: Entrega de supuesto práctico en Laboratorio (parcial y convocatorias)

COMPETENCIAS EVALUADAS:CG1, CG2, CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CT1, CE.05, CE.06, OBJ-1, OBJ-2, OBJ-3

DESCRIPCIÓN: El estudiante, de forma autónoma e individual, tendrá que resolver un supuesto práctico planteado por el profesor. Para alcanzar la solución de forma adecuada el estudiante deberá analizar el problema, razonar y aplicar de forma adecuada los conceptos presentados en las sesiones teóricas y prácticas de la asignatura. Asimismo el estudiante tendrá que demostrar que el código ha sido optimizado presentando un estudio detallado de las mejoras alcanzadas y demostrando cuantitativamente el grado de mejora alcanzado.

En esta entrega se considerará que el estudiante ha adquirido estas competencias si su nota es mayor o igual al 50% de la nota asignada a esta prueba.

Criterios de evaluación relativos a las entregas tanto del supuesto práctico como a la solución de ejercicios propuestos en las sesiones presenciales de teoría y laboratorio:

- Se valorará que el estudiante de forma autónoma realice un análisis adecuado del problema a resolver (CG1, CG2, CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CT1) (OBJ-3)
- Es imprescindible que el programa funcione correctamente y que la implementación del código sea la adecuada. Asimismo el estudiante tendrá que demostrar que el código entregado ha sido optimizado (CG1, CG2, CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CT1, CE.05, CE.06) (OBJ-1, OBJ-2, OBJ-3)

Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación se establece a partir de cada una de las fuentes de evaluación ya indicadas y considera los siguientes aspectos:

- La presentación de las soluciones de los ejercicios propuestos durante cada sesión presencial de teoría y/o práctica. Los ejercicios propuestos en las sesiones de teoría se realizarán de forma guiada con el profesor, mientras que en las sesiones de laboratorio el estudiante deberá resolver los ejercicios de forma autónoma e individual. En cualquiera de los casos los estudiantes pueden realizar preguntas al profesor y colaborar con sus compañeros. Tanto en las sesiones de teoría como en las de laboratorio, los estudiantes subirán al campus sus soluciones durante la sesión para que sean evaluadas por su profesor de acuerdo con los criterios de evaluación presentados en este proyecto docente. La valoración de esta tarea se considerará únicamente en la evaluación continua de la asignatura.
- Una entrega de la solución a un supuesto práctico planteado por el profesor. El profesor propondrá un supuesto diferente a cada estudiante a mitad del semestre. En algunos de estos supuestos el profesor podrá requerir que se realice una comparación de resultados con la entrega propuesta a otro estudiante. Cada estudiante resolverá su problema de forma individual y lo presentará al profesor en las fechas que se habiliten para ello tanto en el parcial al final del semestre como en las convocatorias oficiales.

La nota final de la asignatura en evaluación continua se obtiene a partir de la nota por la entrega de los ejercicios resueltos durante las sesiones de teoría y laboratorio, más un 50% de la nota obtenida en la entrega del trabajo práctico. Este cálculo se aplicará siempre y cuando la calificación obtenida en la entrega del trabajo práctico sea mayor o igual a 5 (sobre 10).

La nota final de la asignatura en las convocatorias (ordinaria, extraordinaria y especial) será la calificación obtenida en el supuesto práctico. En cualquiera de las convocatorias el estudiante superará la asignatura cuando obtenga una calificación mayor o igual a 5 (sobre 10) en el supuesto práctico.

Criterios de calificación

EVALUACIÓN CONTINUA:

La asistencia a las sesiones presenciales (teoría y laboratorio) se justificará mediante la firma del estudiante.

La entrega de las soluciones de los ejercicios propuestos durante las sesiones presenciales de teoría y laboratorio serán valoradas con la máxima puntuación si funcionan correctamente, si la implementación del código es la adecuada, y si se ha alcanzado la solución de forma autónoma e individual. La calificación de estas entregas será hasta 5 puntos ponderadamente, en función de las entregas realizadas a lo largo del semestre en su asistencia a las clases de teoría y laboratorio.

La calificación de la entrega del trabajo práctico considerará tanto el funcionamiento correcto como la implementación adecuada y optimizada del código. Esta entrega se considerará aprobada cuando se obtenga una calificación mayor o igual a 5 (sobre 10). Cuando el estudiante haya superado la entrega del trabajo práctico, la nota final será el resultado de sumar la calificación obtenida por la entrega de soluciones a problemas propuestos en las sesiones de teoría y laboratorio, más el 50% de la nota obtenida en la entrega del trabajo práctico.

CONVOCATORIAS ORDINARIA, EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL:

Cuando un estudiante no supere la entrega del trabajo práctico del parcial puede recuperarlo en cualquiera de las convocatorias oficiales: ordinaria, extraordinaria y especial. Cuando supere esta entrega con una nota mayor o igual a 5 (sobre 10), la nota final de la asignatura será la obtenida en el trabajo práctico de la convocatoria. En cualquiera de las convocatorias no se considerarán las entregas que el estudiante haya realizado a lo largo del curso

Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).

Criterios de evaluación

Se establecen como fuentes de evaluación las siguientes:

- Entrega **telemática**, en tiempo y forma, de la solución de los ejercicios propuestos en las **sesiones no presenciales** de teoría y laboratorio. **Estas sesiones no presenciales se realizan de forma telemática mediante la plataforma de videoconferencia BBB, el uso de foros habilitados en el campus virtual de la asignatura y el trabajo de los estudiantes en el rack de GPUs.**
- Entrega **telemática** del código realizado por el estudiante para resolver un supuesto práctico planteado por el profesor. La solución tendrá que funcionar y utilizar de forma adecuada los conceptos presentados en las clases teóricas y en las prácticas. Asimismo, el estudiante tendrá que realizar un análisis del rendimiento de la solución acorde a los conceptos presentados en las clases de teoría.

ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN: Entrega **telemática** de la solución de los ejercicios propuestos durante las **sesiones no presenciales** de teoría y laboratorio

COMPETENCIAS EVALUADAS: CG1, CG2, CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CT1, CE.05, CE.06, OBJ-1, OBJ-2, OBJ-3

DESCRIPCIÓN JUSTIFICATIVA: Durante cada sesión **no presencial** de teoría y laboratorio el profesor propondrá ejercicios que el estudiante debe resolver de forma individual durante un tiempo indicado por el profesor. Estos ejercicios se resolverán con los conceptos que el profesor vaya presentando **por videoconferencia** a lo largo del semestre.

Tanto en las sesiones **no presenciales** de teoría como en las prácticas, el estudiante subirá al campus la solución alcanzada en estos ejercicios para que sean valorados por el profesor.

La calificación de las entregas realizadas a través del campus virtual es una forma de que cada estudiante sea consciente de cómo va su aprendizaje de la asignatura a lo largo del semestre. En caso de que el estudiante obtenga una nota suspensa en estas entregas no será recuperable. Esta nota simplemente se utilizará en el cálculo de la calificación final durante la evaluación continua.

En relación con la entrega de la solución de los ejercicios propuestos en las sesiones de teoría y laboratorio, se considerarán adquiridas estas competencias cuando el estudiante realice todas las entregas en tiempo y forma a través del campus virtual y su valoración sea una nota mayor o igual al 50% de la nota asignada a esta prueba.

ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN: Entrega **telemática** de supuesto práctico en Laboratorio (parcial y convocatorias)

COMPETENCIAS EVALUADAS: CG1, CG2, CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CT1, CE.05, CE.06, OBJ-1, OBJ-2, OBJ-3

DESCRIPCIÓN: El estudiante, de forma autónoma e individual, tendrá que resolver un supuesto práctico planteado por el profesor. Para alcanzar la solución de forma adecuada el estudiante deberá analizar el problema, razonar y aplicar de forma adecuada los conceptos presentados en las sesiones teóricas y prácticas de la asignatura. Asimismo, el estudiante tendrá que demostrar que el código ha sido optimizado presentando un estudio detallado de las mejoras alcanzadas y demostrando cuantitativamente el grado de mejora alcanzado.

En esta entrega se considerará que el estudiante ha adquirido estas competencias si su nota es mayor o igual al 50% de la nota asignada a esta prueba.

Criterios de evaluación relativos a la entrega **telemática** tanto del supuesto práctico como a la solución de ejercicios propuestos en las sesiones **no presenciales** de teoría y laboratorio:

- Se valorará que el estudiante de forma autónoma realice un análisis adecuado del problema a resolver (CG1, CG2, CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CT1) (OBJ-3)
- Es imprescindible que el programa funcione correctamente y que la implementación del código sea la adecuada. Asimismo el estudiante tendrá que demostrar que el código entregado ha sido optimizado (CG1, CG2, CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CT1, CE.05, CE.06) (OBJ-1, OBJ-2, OBJ-3)

Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación se establece a partir de cada una de las fuentes de evaluación ya

indicadas y considera los siguientes aspectos:

- La presentación de las soluciones de los ejercicios propuestos durante cada sesión **no presencial** de teoría y/o práctica. Los ejercicios propuestos en las sesiones **no presenciales** de teoría se realizarán de forma guiada con el profesor, mientras que en las sesiones de laboratorio el estudiante deberá resolver los ejercicios de forma autónoma e individual. En cualquiera de los casos los estudiantes pueden realizar preguntas al profesor y colaborar de forma puntual con sus compañeros. Tanto en las sesiones no presenciales de teoría como en las de laboratorio, los estudiantes subirán al campus sus soluciones en el plazo que se indique para que sean evaluadas por su profesor de acuerdo con los criterios de evaluación presentados en este proyecto docente. La valoración de esta tarea se considerará únicamente en la evaluación continua de la asignatura.
- Una **entrega telemática** de la solución a un supuesto práctico planteado por el profesor. El profesor propondrá **un supuesto diferente por subgrupos de estudiantes**. Cada estudiante resolverá su problema de forma individual y lo **entregará de forma telemática** al profesor en las fechas que se habiliten para ello tanto en el parcial al final del semestre como en las convocatorias oficiales.

La nota final de la asignatura en evaluación continua se obtiene a partir de la nota por la entrega de los ejercicios resueltos durante las sesiones de teoría y laboratorio, más un 50% de la nota obtenida en la entrega del trabajo práctico. Este cálculo se aplicará siempre y cuando la calificación obtenida en la entrega del trabajo práctico sea mayor o igual a 5 (sobre 10).

La nota final de la asignatura en las convocatorias (ordinaria, extraordinaria y especial) será la calificación obtenida en el supuesto práctico. En cualquiera de las convocatorias el estudiante superará la asignatura cuando obtenga una calificación mayor o igual a 5 (sobre 10) en el supuesto práctico.

Criterios de calificación

EVALUACIÓN CONTINUA:

La asistencia a las sesiones **no presenciales** (teoría y laboratorio) se justificará **mediante el registro que realiza la plataforma de videoconferencia**.

La entrega de las soluciones de los ejercicios propuestos durante las sesiones **no presenciales de teoría y laboratorio** serán valoradas con la máxima puntuación si funcionan correctamente, si la implementación del código es la adecuada, y si se ha alcanzado la solución de forma autónoma e individual. La calificación de estas entregas será hasta 5 puntos ponderadamente, en función de las entregas realizadas a lo largo del semestre en sus **sesiones no presenciales de las** clases de teoría y laboratorio.

La calificación de la entrega del trabajo práctico considerará tanto el funcionamiento correcto como la implementación adecuada y optimizada del código. Esta entrega se considerará aprobada cuando se obtenga una calificación mayor o igual a 5 (sobre 10).

Cuando el estudiante haya superado la entrega del trabajo práctico, la nota final será el resultado de sumar la calificación obtenida por la entrega de soluciones a problemas propuestos en las sesiones de teoría y laboratorio, más el 50% de la nota obtenida en la entrega del trabajo práctico.

CONVOCATORIAS ORDINARIA, EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL:

Cuando un estudiante no supere la entrega del trabajo práctico del parcial puede recuperarlo en cualquiera de las convocatorias oficiales: ordinaria, extraordinaria y especial. Cuando supere esta entrega con una nota mayor o igual a 5 (sobre 10), la nota final de la asignatura será la obtenida en el trabajo práctico de la convocatoria. En cualquiera de las convocatorias no se considerarán las entregas que el estudiante haya realizado a lo largo del curso.

(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)

Validación-Aprobación: SI NO

Motivación justificada por el equipo docente:

Fecha de aprobación en CAD: 05-mayo-2020

Fecha de validación en Junta de Centro: 06-mayo-2020

ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

(MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

INSTITUTO: Instituto Universitario de Microelectrónica Aplicada (IUMA)	
TITULACIÓN: Máster Universitario en Electrónica y Telecomunicación Aplicadas	
Asignatura: Diseño Electrónico	Código(s): 51200
Departamento: Ingeniería Electrónica y Automática	
Coordinador de la asignatura: José Fco. López Feliciano	
Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente <input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	
Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020	
<p>Criterios de evaluación</p> <p>Criterios de evaluación para la CONVOCATORIA ORDINARIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Teoría <ul style="list-style-type: none"> Métodos de Evaluación: pruebas escritas Criterios de Evaluación: se superan cuando la calificación es igual o superior al 5 Sistema de Calificación: puntuación numérica de 0 a 10 con un decimal Fuentes para la evaluación: exámenes parciales y de convocatoria • Prácticas de laboratorio <ul style="list-style-type: none"> Métodos de Evaluación: pruebas de laboratorio Criterios de Evaluación: se superan cuando la calificación es igual o superior al 5 Sistema de Calificación: puntuación numérica de 0 a 10 con un decimal Fuentes para la evaluación: prácticas de laboratorio • Asistencia <ul style="list-style-type: none"> Métodos de Evaluación: asistencia Criterios de Evaluación: se requerirá la presencia en al menos el 80% de las sesiones de actividades presenciales programadas para obtener una calificación de 5. Sistema de Calificación: puntuación numérica de 0 a 10. Fuentes para la evaluación: ficha de estudiante • Participación <ul style="list-style-type: none"> Métodos de Evaluación: participación activa Criterios de Evaluación: observación de la conducta, índice de participación y nivel de razonamiento de las intervenciones. Sistema de Calificación: puntuación numérica de 0 a 10 con un decimal Fuentes para la evaluación: ficha de estudiante, intervenciones en foros y entregables. <p>Criterios de evaluación para la CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA y la CONVOCATORIA ESPECIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Teoría <ul style="list-style-type: none"> Métodos de Evaluación: pruebas escritas 	

Criterios de Evaluación: se superan cuando la calificación es igual o superior al 5
 Sistema de Calificación: puntuación numérica de 0 a 10 con un decimal
 Fuentes para la evaluación: exámenes parciales y de convocatoria.

- Prácticas de laboratorio

Métodos de Evaluación: pruebas de laboratorio

Criterios de Evaluación: se superan cuando la calificación es igual o superior al 5

Sistema de Calificación: puntuación numérica de 0 a 10 con un decimal

Fuentes para la evaluación: pruebas y exámenes de laboratorio

Sistemas de evaluación

1. Exámenes escritos u orales orientados a evaluar las competencias adquiridas por los alumnos.
2. Trabajos, proyectos y memorias escritas realizadas por el estudiante de manera individual en grupo.
3. Realización de las actividades pautadas en las prácticas de laboratorio y/o prácticas con ordenadores.
4. Actitud y participación activa del estudiante durante las actividades presenciales.

Criterios de calificación

Examen escrito u orales: 20% de la nota final

Trabajos, proyectos y memorias escritas: 20% de la nota final

Realización de prácticas de laboratorio: 45% de la nota final

Actitud y participación activa del estudiante: 15% de la nota final

Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).

Criterios de evaluación

Criterios de evaluación para la CONVOCATORIA ORDINARIA:

- Teoría

Métodos de Evaluación: pruebas escritas realizadas online o de forma presencial

Criterios de Evaluación: se superan cuando la calificación es igual o superior al 5

Sistema de Calificación: puntuación numérica de 0 a 10 con un decimal

Fuentes para la evaluación: exámenes parciales y de convocatoria

- Prácticas de laboratorio

Métodos de Evaluación: trabajo de laboratorio realizado online

Criterios de Evaluación: se superan cuando la calificación es igual o superior al 5

Sistema de Calificación: puntuación numérica de 0 a 10 con un decimal

Fuentes para la evaluación: prácticas de laboratorio

- Participación

Métodos de Evaluación: participación activa

Criterios de Evaluación: observación de la conducta, índice de participación y nivel de razonamiento de las intervenciones.

Sistema de Calificación: puntuación numérica de 0 a 10 con un decimal

Fuentes para la evaluación: ficha de estudiante, intervenciones en foros y entregables.

Criterios de evaluación para la CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA y la CONVOCATORIA ESPECIAL:

• Teoría

Métodos de Evaluación: pruebas escritas realizadas online o de forma presencial

Criterios de Evaluación: se superan cuando la calificación es igual o superior al 5

Sistema de Calificación: puntuación numérica de 0 a 10 con un decimal

Fuentes para la evaluación: exámenes parciales y de convocatoria.

• Prácticas de laboratorio

Métodos de Evaluación: pruebas de laboratorio

Criterios de Evaluación: se superan cuando la calificación es igual o superior al 5

Sistema de Calificación: puntuación numérica de 0 a 10 con un decimal

Fuentes para la evaluación: pruebas y exámenes de laboratorio

Sistemas de evaluación

1. Exámenes escritos online o de forma presencial orientados a evaluar las competencias adquiridas por los alumnos.
2. Trabajos, proyectos y memorias escritas realizadas por el estudiante de manera individual en grupo.
3. Realización de las actividades pautadas en las prácticas de laboratorio y/o prácticas con ordenadores.

Criterios de calificación

Examen escrito: 10% de la nota final

Trabajos, proyectos y memorias escritas: 20% de la nota final

Realización de prácticas de laboratorio: 70% de la nota final

(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)

Validación-Aprobación: SI NO

Motivación justificada por el equipo docente:

Fecha de aprobación en CAD: 05-mayo-2020

Fecha de validación en Junta de Centro: 06-mayo-2020

ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

(MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

INSTITUTO: Instituto Universitario de Microelectrónica Aplicada (IUMA)	
TITULACIÓN: Máster Universitario en Electrónica y Telecomunicación Aplicadas	
Asignatura: Circuitos de Radiofrecuencia	Código(s): 51201
Departamento: Electrónica y Automática	
Coordinador de la asignatura: Sunil Lalchand Khemchandani	
Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente: <input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	
Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020	
<p>Criterios de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuestionarios: Resolución y superación de cuestionarios de cada tema a través de la plataforma on-line de la asignatura durante la semana posterior a la finalización de su exposición en clase. CG1, CG2, CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CT1, CT2 • Memoria del trabajo de curso: Realización de un trabajo cuya memoria se deberá entregar a través de la plataforma on-line de la asignatura en el plazo de una semana después de la exposición del mismo. CG1, CG2, CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CT1, CT2 • Actitud y participación del estudiante durante las actividades presenciales. CG1, CG2, CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CT1, CT2 • Prácticas: Las prácticas se evaluarán de forma continua a lo largo del semestre. realizado. CG1, CG2, CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CT1, CT2 <p>El sistema de evaluación de la asignatura se hará en base a los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuestionarios: 20% • Memoria del trabajo de curso: 30% • Actitud y participación activa del estudiante durante las actividades presenciales: 10%. • Prácticas: 40% <p>Para poder aplicar estos porcentajes, el alumno deberá superar todas las partes por separado. En caso contrario, la nota máxima obtenida será de 4,5 puntos.</p> <p>Aquellos alumnos que no superen la parte de teoría o laboratorio dispondrán de los exámenes de convocatoria oficial que el centro establece en su calendario. En las convocatorias Extraordinaria y Especial, la ponderación de la nota global será de 30% para la prueba escrita de teoría y problemas, y de 70% para la prueba de laboratorio, siendo necesario que el alumno supere ambas partes para superar la asignatura.</p>	
Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).	

Criterios de evaluación

- Cuestionarios: Resolución y superación de cuestionarios de cada tema a través de la plataforma on-line de la asignatura durante la semana posterior a la finalización de su exposición en clase. CG1, CG2, CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CT1, CT2
- Memoria del trabajo de curso: Realización de un trabajo cuya memoria se deberá entregar a través de la plataforma on-line de la asignatura en el plazo de una semana después de la exposición del mismo. CG1, CG2, CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CT1, CT2
- Actitud y participación del estudiante durante las actividades. CG1, CG2, CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CT1, CT2
- Prácticas: Las prácticas se evaluarán de forma continua a lo largo del semestre. realizado. CG1, CG2, CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CT1, CT2

El **sistema de evaluación** de la asignatura se hará en base a los siguientes elementos:

- Cuestionarios: 20%
- Memoria del trabajo de curso: 30%
- Actitud y participación activa del estudiante durante las actividades: 10%.
- Prácticas: 40%

Para poder aplicar estos porcentajes, el alumno deberá superar todas las partes por separado. En caso contrario, la nota máxima obtenida será de 4,5 puntos.

Aquellos alumnos que no superen la parte de teoría o laboratorio dispondrán de los exámenes de convocatoria oficial que el centro establece en su calendario. En las convocatorias Extraordinaria y Especial, la ponderación de la nota global será de 30% para la prueba de teoría y problemas, y de 70% para la prueba de las prácticas, siendo necesario que el alumno supere ambas partes para superar la asignatura.

(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)

Validación-Aprobación: SI NO

Motivación justificada por el equipo docente:

Fecha de aprobación en CAD: 05-mayo-2020

Fecha de validación en Junta de Centro: 06-mayo-2020

ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

(MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

INSTITUTO: Instituto Universitario de Microelectrónica Aplicada (IUMA)	
TITULACIÓN: Máster Universitario de Electrónica y Telecomunicación Aplicadas	
Asignatura: Procesamiento de Imágenes	Código(s): 51202
Departamento: Ingeniería Electrónica y Automática	
Coordinador de la asignatura: Gustavo Marrero Callicó	
Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente: <input type="checkbox"/> SÍ <input checked="" type="checkbox"/> NO	
Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020	
<p>Criterios de evaluación Para la superación de la asignatura será necesario realizar un trabajo tutelado indicado por el profesor. El trabajo tutelado podrá tener un enfoque teórico o un enfoque práctico, dependiendo de los intereses del alumno y de la naturaleza del trabajo. En función de la complejidad del trabajo se decidirá si éste se realiza y se presenta de forma individual o en grupos. De manera más concreta, para cada uno de estos trabajos se tendrá que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entregar al profesor una memoria escrita que contenga, al menos, los siguientes apartados: introducción, estado del arte, análisis del problema, soluciones planteadas y conclusiones obtenidas. • Realizar una presentación dirigida al profesor y al resto de alumnos de la asignatura en la cual se resuman los aspectos más relevantes contenidos en la memoria. • Responder a las preguntas que surjan a modo de debate a partir de la presentación realizada por parte del profesor y de los alumnos. <p>A través de la realización y presentación de estos trabajos se evaluarán todas las competencias asignadas a esta asignatura.</p> <p>Sistemas de evaluación La evaluación se basa en la (1) realización, (2) redacción, (3) presentación y (4) discusión de un trabajo sobre un tema relacionado con cualquiera de los aspectos de la investigación tratados en la asignatura. En concreto, los aspectos (1) y (2) contribuirán por igual (50% - 50%) al 50% de la nota de la asignatura y los aspectos (3) y (4) contribuirán por igual (50% - 50%) al otro 50%.</p> <p>Criterios de calificación A la hora de realizar la evaluación, se tendrán en cuenta los criterios que se describen a continuación relativos al trabajo, a la memoria, a la presentación y al debate.</p> <p>Relativos a la realización del trabajo (1):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Grado de consecución de los objetivos planteados. (50%) • Originalidad de la solución propuesta. (15%) • Grado de autonomía en el desarrollo del trabajo. (20%) 	

- Viabilidad de las soluciones aportadas. (15%)

Relativos a la memoria (2):

- Organización de la memoria clara y adecuada a la temática del trabajo tutelado. (20%)
- Calidad de la redacción de la memoria en términos de expresión escrita. (20%)
- Completitud y actualidad del estado del arte aportado. (30%)
- Análisis adecuado del problema a resolver. (15%)
- Validez del análisis crítico y de las conclusiones extraídas. (15%)

Relativos a la presentación (3):

- Organización de la presentación clara y adecuada a la temática del trabajo tutelado. (50%)
- Calidad de la presentación en términos de la expresión oral utilizada. (20%)
- Calidad visual de la presentación. (20%)
- Destreza en el uso de los recursos empleados en la presentación. (10%)

Relativos al debate (4):

- Grado de aclaración a las preguntas realizadas. (40%)
- Grado de precisión en las respuestas a las preguntas realizadas. (30%)
- Dominio de la terminología usada en las respuestas. (30%)

Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).

No hay modificaciones ni en el sistema de evaluación ni en los criterios de evaluación. Las presentaciones se realizarán por vídeo conferencia, usando alguno de los medios telemáticos disponibles.

(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)

Validación-Aprobación: SI NO

Motivación justificada por el equipo docente:

Fecha de aprobación en CAD: 05-mayo-2020

Fecha de validación en Junta de Centro: 06-mayo-2020

ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

(MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

INSTITUTO: Instituto Universitario de Microelectrónica Aplicada (IUMA)	
TITULACIÓN: Máster Universitario de Electrónica y Telecomunicación Aplicadas	
Asignatura: Ciberseguridad en Redes	Código(s): 51203
Departamento: Ingeniería Telemática	
Coordinador de la asignatura: Fernando de la Puente Arrate	
Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente: <input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	
Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020	
<p>Sistemas de evaluación:</p> <p>La evaluación se basa en la realización, redacción, presentación y discusión de un trabajo sobre un tema relacionado con cualquiera de los aspectos de la investigación tratados en la asignatura. El trabajo tutelado podrá tener un enfoque teórico o un enfoque práctico, dependiendo de los intereses del estudiante y de la naturaleza del trabajo. En función de la complejidad del trabajo se decidirá si éste se realiza y se presenta de forma individual o en grupos. Para la superación de la asignatura será necesario:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar el trabajo tutelado indicado por el profesor. • Entregar al profesor una memoria escrita que contenga, al menos, los siguientes apartados: introducción, estado del arte, análisis del problema, soluciones planteadas y conclusiones obtenidas. • Realizar una presentación dirigida al profesor y al resto de estudiantes de la asignatura en la cual se resuman los aspectos más relevantes contenidos en la memoria. • Responder a las preguntas que surjan a modo de debate a partir de la presentación realizada por parte del profesor y de los estudiantes. <p>Sistema de calificación</p> <p>Teoría:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia a clase: La asistencia a clase se valorará hasta un 20% de la nota de teoría. - Participación en clase: La participación en clase de los alumnos supondrá un 20% de la nota de teoría. - Examen de teoría: El examen teórico tiene una valoración de un 60% de la nota de teoría. <p>Prácticas:</p> <p>La nota de la parte práctica será la media de las notas de todas las prácticas. A la hora de realizar la evaluación, se tendrán en cuenta los criterios que se describen a continuación relativos al trabajo, a la memoria, a la presentación y al debate.</p> <p>Relativos al trabajo:</p>	

- Grado de consecución de los objetivos planteados.
- Originalidad de la solución propuesta.
- Grado de autonomía en el desarrollo del trabajo.
- Viabilidad de las soluciones aportadas.

Relativos a la memoria:

- Organización de la memoria clara y adecuada a la temática del trabajo tutelado.
- Calidad de la redacción de la memoria en términos de expresión escrita.
- Completitud y actualidad del estado del arte aportado.
- Análisis adecuado del problema a resolver.
- Validez del análisis crítico y de las conclusiones extraídas.

Relativos a la presentación:

- Organización de la presentación clara y adecuada a la temática del trabajo tutelado.
- Calidad de la presentación en términos de la expresión oral utilizada.
- Calidad visual de la presentación.
- Destreza en el uso de los recursos empleados en la presentación.

Relativos al debate:

- Grado de aclaración a las preguntas realizadas.
- Grado de precisión en las respuestas a las preguntas realizadas.
- Dominio de la terminología usada en las respuestas.

Criterios de evaluación:

Teoría:

- Asistencia a clase: La asistencia a clase se valorará hasta un 10% de la nota de teoría, debiendo asistir al menos a un 80% de las clases y participar activamente en las clases.
- Examen de teoría: El examen teórico tiene una valoración de un 50% de la nota de teoría. Para aprobar la asignatura se requiere haber obtenido al menos una puntuación de 5 sobre 10 en este examen.
- Trabajo de curso: Los alumnos deberán elaborar un trabajo sobre un tema específico de la asignatura, presentarlo y defenderlo en clase. Este trabajo tendrá una valoración de un 40% de la nota (30% la redacción del trabajo y un 10% la presentación del mismo).

Prácticas:

La nota de la parte práctica será la media de las notas de todas las prácticas.

A la hora de realizar la evaluación, se tendrán en cuenta los criterios que se describen a continuación relativos al trabajo, a la memoria, a la presentación y al debate.

Relativos al trabajo:

- Grado de consecución de los objetivos planteados.
- Originalidad de la solución propuesta.
- Grado de autonomía en el desarrollo del trabajo.
- Viabilidad de las soluciones aportadas.

Relativos a la memoria:

- Organización de la memoria clara y adecuada a la temática del trabajo tutelado.
- Calidad de la redacción de la memoria en términos de expresión escrita.
- Completitud y actualidad del estado del arte aportado.
- Análisis adecuado del problema a resolver.
- Validez del análisis crítico y de las conclusiones extraídas.

Relativos a la presentación:

- Organización de la presentación clara y adecuada a la temática del trabajo tutelado.
- Calidad de la presentación en términos de la expresión oral utilizada.
- Calidad visual de la presentación.
- Destreza en el uso de los recursos empleados en la presentación.

Relativos al debate:

- Grado de aclaración a las preguntas realizadas.
- Grado de precisión en las respuestas a las preguntas realizadas.
- Dominio de la terminología usada en las respuestas.

Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).

En el caso de realizar las clases online, la asistencia a clase se considerará en base a la conexión a la sesión de videoconferencia y participación en la misma.

Se mantienen los sistemas de evaluación (examen, prácticas y trabajos) con la diferencia de que todo lo que no se pueda realizar se forma presencial se realice de forma remota.

En el caso de las prácticas, se intentarán adaptar para que puedan realizarlas sin problemas de forma autónoma y con sus propios recursos informáticos.

La presentación del trabajo se realizará mediante videoconferencia en el horario pactado con los alumnos para las clases online. La elaboración del mismo no sufre cambios ya que siempre se ha realizado en las horas no presenciales del alumno.

El examen de convocatoria se realizará online simultáneamente para todos los alumnos que lo requieran, con la particularidad de que cada examen será diferente para evitar que se copien entre ellos. Podrán además usar todo el material de la asignatura, básicamente porque no hay forma de garantizar que no lo hagan, por lo que el examen se diseñará con esto en mente.

(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)

Validación-Aprobación: SI NO

Motivación justificada por el equipo docente:

Fecha de aprobación en CAD: 05-mayo-2020

Fecha de validación en Junta de Centro: 06-mayo-2020

ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

(MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

INSTITUTO: Instituto Universitario de Microelectrónica Aplicada (IUMA)	
TITULACIÓN: Máster Universitario en Electrónica y Telecomunicación Aplicadas	
Asignatura: Trabajo fin de Máster	Código(s): 51204
Departamento: Ingeniería Electrónica y Automática	
Coordinador de la asignatura: Aurelio Vega Martínez	
Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente <input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	
Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020	
<p>Criterios de evaluación</p> <p>Los aspectos a valorar para asignar la calificación de cada Trabajo serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contenido, organización y redacción de la correspondiente memoria. • Calidad y extensión de la revisión bibliográfica efectuada. • Calidad del trabajo de investigación realizado: dificultad del tema tratado, originalidad, actualidad, alternativas presentadas, resultados obtenidos y publicaciones generadas (si las hubiere). • Calidad de la exposición oral y de las respuestas a las preguntas planteadas por los miembros del tribunal. <p>Las fuentes para la evaluación son las indicadas en el Reglamento de TFM artículo 6.1 a) y d): el documento de memoria del TFM con los informes preceptivos; y su presentación y defensa ante el tribunal, así como la documentación requerida en el Reglamento de TFM artículo 6.1 c) y d) de artículo resumen y póster.</p> <p>Se transcriben a continuación esos artículos:</p> <p>Artículo 6. Presentación del TFM</p> <p>6.1. Una vez finalizado el TFM, el alumno entregará en la Administración la siguiente documentación:</p> <p>a) Un ejemplar de la memoria del TFM, en el formato establecido por el IUMA y disponible en su servidor web, tanto en versión electrónica como impresa en papel con las firmas del alumno y los tutores. Esta memoria incluirá, al menos:</p> <ol style="list-style-type: none"> i) descripción de los objetivos, ii) resumen del estado del arte de la materia, iii) trabajo realizado y descripción de la metodología usada para llevarlo a cabo, iv) resultados obtenidos, v) conclusiones, y vi) bibliografía. <p>b) artículo resumen de la memoria justificativa en inglés, de dos páginas de extensión, conforme al formato estipulado por el IUMA, así como una autorización para que este artículo sea incorporado en la publicación referida en el artículo 6.2,</p> <p>c) un póster del trabajo realizado en formato DIN A0 y redactado en español con el que se anunciará su defensa y se dará publicidad al trabajo en los foros que sea pertinente,</p> <p>d) informe del tutor o tutores que incluya al menos:</p> <ol style="list-style-type: none"> i) admisión a trámite de la memoria 	

ii) relación de las tareas realizadas y cumplimiento de la planificación temporal y carga de trabajo.

Sistemas de evaluación

Los sistemas de evaluación que se relacionan más abajo se aplicarán a todas las convocatorias (ordinaria, extraordinaria y especial).

La exposición y defensa del trabajo se realizará, una vez superados los créditos de las materias, en sesión pública, previamente anunciada por los medios habituales. Para ello el alumno contará con un tiempo comprendido entre treinta minutos y una hora, tras el que cada uno de los miembros del Tribunal formulará cuantas preguntas estime oportunas para evaluar la calidad técnica y científica del Trabajo presentado.

Se nombrará por la Comisión Académica del Título un Tribunal específico para juzgar los trabajos fin de máster, que constará de tres miembros: Presidente, Secretario y Vocal, que tendrán que ser doctores. El tribunal calificará el trabajo y otorgará la calificación correspondiente. En cualquier caso la regulación de los trabajos de fin de Máster, así como del Sistema de Transferencia de Créditos, será objeto de un reglamento específico por la ULPGC. La defensa del Trabajo Fin de Máster podrá realizarse, en una fecha que habrán de acordar los miembros del Tribunal y el tutor del Trabajo, en cualquier día del periodo lectivo durante el horario de apertura del Centro.

Criterios de calificación

Los aspectos a valorar para asignar la calificación de cada Trabajo serán los siguientes:

- Trabajos, proyectos y memorias escritas realizadas por el estudiante de manera individual o en grupo. (entre 30% y 70% de la nota).
- Realización, exposición y defensa pública ante un tribunal de un trabajo de investigación en el campo de la Electrónica y la Telecomunicación Aplicada. (entre el 30% y 70% de la nota).

Sistema de calificación

Finalizado el examen y previa deliberación del Tribunal, se procederá a la calificación del Trabajo que consistirá en una nota numérica entre 0 y 10, siendo necesario al menos un 5 para aprobar.

Asimismo, para aquellos trabajos de una calidad excepcional, existirá la posibilidad de distinguirlos con la calificación de "Matrícula de Honor".

Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).

Los sistemas y criterios de evaluación se mantienen. Simplemente se hace notar que en el caso de no poderse realizar la exposición y defensa de manera presencial, ésta se hará a través de una sesión de videoconferencia durante la cual el acto de exposición y defensa se desarrollarán en los términos indicados en la sección anterior de este documento.

(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)

Validación-Aprobación: SI NO

Motivación justificada por el equipo docente:

Fecha de aprobación en CAD: 05-mayo-2020

Fecha de validación en Junta de Centro: 06-mayo-2020